



LIC. ANAYANSY JUVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad N° 4-201-226
CERTIFICO
Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original.

Panamá, NOV 27 2018

Tuitgo Tuitgo

Licenciada ANAYANSY JUVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá



PODER ESPECIAL



**HONORABLES SEÑORES DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.**

Quien suscribe, **RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-227-949, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, otorgo Poder Especial al licenciado, **ANTONIO CHANG KRUELL**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-349-255, abogado en ejercicio con domicilio ubicado en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **"DISEÑO, DESARROLLO DE PLANO Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y REPARACIONES GENERALES PARA LA ESCUELA RENACIMIENTO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE VALLE DE AGUA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO"**, a desarrollarse en el corregimiento de Valle de Agua, distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El licenciado, CHANG KRUELL, queda debidamente facultado para presentar el Estudio de Impacto Ambiental, solicitar permisos relacionados, dar, recibir, transigir y notificarse de cualquier acto administrativo respecto al citado estudio.

Panamá, a la fecha de su presentación.


RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO
Representante Legal
Ministerio de Educación
Cédula. No. 8-227-949

Levado, ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal N° 4-201-220, hego constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderarios ante mí y los testigos que suscriben la presente el **MAY 27 2019** la _____ del año de hoy.


Testigo _____
Testigo _____
Anayansy Jovane Cubilla
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá



**NOTARIA SEGUNDA DEL
CIRCUITO DE PANAMA**
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ricardo Alberto
Pinzon Alencio

8-227-949

NOMBRE USUAL:
LICIA ANAYANBY JÓVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad N° 4-201-228
CERTIFICO

FECHA DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
TIPO DE SANGRE: SEAC: 1A
EXPEDIDA: 16-JUN-2015 EXPIRA: 16-JUN-2025

Ricardo Alberto
Pinzon Alencio

LICIA ANAYANBY JÓVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad N° 4-201-228
CERTIFICO
Que este documento ha sido sellado y encontrado
en todo conforme con su original.
NOV 27 2018
Panamá
Testigo
Testigo
Licenciada ANAYANBY JÓVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá





REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 244
De 20 de Noviembre, de 2018

Que nombra al Ministro de Educación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a RICARDO A. PINZÓN, portador de la cédula de identidad personal N.º 8-227-949, como Ministro de Educación.

Artículo 2. Este nombramiento rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República